

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, del Director General de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Matronas), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/1721/2006, de 4 de octubre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 8 de noviembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas, citadas en el epígrafe, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y de excluidos en las citadas pruebas selectivas con las causas de su exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Paseo Zorrilla n.º 1, 47007 Valladolid.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de dicha tasa.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Dirección General que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos, e indicará lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo. Dicha Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de enero de 2007.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

ANEXO I**OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN**

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Cister, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro
José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos

Glorieta de Bilbao, s/n
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro
La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño
Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada
Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria
Plaza de Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid
Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, del Director General de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Fisioterapeutas), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/1720/2006, de 4 de octubre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 8 de noviembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas, citadas en el epígrafe, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y de excluidos en las citadas pruebas selectivas con las causas de su exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Paseo Zorrilla n.º 1, 47007 Valladolid.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de dicha tasa.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Dirección General que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos, e indicará lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo. Dicha Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de enero de 2007.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

ANEXO I**OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN***Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano*

Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Cister, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro
José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos
Glorieta de Bilbao, s/n
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro
La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño
Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada

Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria
Plaza de Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid
Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN**

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo en régimen de contratación laboral de carácter fijo para la categoría de Técnico Superior en el Consejo Económico y Social de Castilla y León.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como en el artículo 41 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, y de acuerdo con las previsiones del catálogo de puestos del Consejo Económico y Social de Castilla y León y del Pacto de relaciones laborales para el personal del Consejo, aprobados por acuerdos adoptados en el Pleno del CES en su sesión de fecha 9 de septiembre de 2004, con el fin de atender las necesidades de personal de este Organismo Regional, la Presidencia del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 13 de la citada Ley, previo informe a la Comisión Permanente reunida el 18 de enero de 2007,

ACUERDA:

Convocar concurso-oposición para cubrir un puesto de técnico, categoría de Técnico Superior, de la plantilla de personal del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Castilla y León, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a tiempo completo, con sujeción a las siguientes:

BASES:*Primera.— Normas generales.*

1.1. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en las bases de la presente Resolución, en la Ley 13/1990 de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por Decreto 2/1992, de 16 de enero y en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen